



Inscripción epigráfica en la Torre Costa de Fiscal (Huesca).

Epigraphic inscription in the Costa tower of Fiscal (Huesca, Spain).

Autor(es): María Jesús Pérez Sánchez.

Fuente: *Boletín del Archivo Epigráfico*, julio 2024, nº 11, pp. 149-156.

Publicado por: *Boletín del Archivo Epigráfico*, Archivo Epigráfico de Hispania de la Universidad Complutense de Madrid, España.

ISSN: 2603-9117

Citación recomendada / Recommended citation: Pérez Sánchez, M.J.. (2024): “Inscripción epigráfica en la Torre Costa de Fiscal (Huesca)”, *Boletín del Archivo Epigráfico*, 11, 149-156.

BOLETÍN ARCHIVO EPIGRÁFICO



2024 n° 11

BOLETÍN DEL ARCHIVO EPIGRÁFICO
Boletín del Archivo Epigráfico está dirigido y coordinado por el
ARCHIVO EPIGRÁFICO DE HISPANIA
Universidad Complutense de Madrid
Profesor Aranguren S/N, 28040 Madrid. E
28040 Madrid
Teléfono: + 34 913 945714
bae.ucm@gmail.com

Directora:

Isabel Velázquez Soriano (Universidad Complutense de Madrid)

Subdirectora:

M^a del Rosario Hernando Sobrino (Universidad Complutense de Madrid)

Secretario:

David Sevillano López (Universidad Complutense de Madrid)

Comité Científico Asesor:

Juan Manuel Abascal Palazón (Universidad de Alicante)

Juan Antonio Álvarez-Pedrosa Núñez (Universidad Complutense de Madrid)

Paloma Balbín Chamorro (Universidad Complutense de Madrid)

M^a del Carmen Barceló Torres (Universidad de Valencia)

Marisa Bueno Sánchez (Universidad Complutense de Madrid)

Isabel Cervera Fernández (Universidad Autónoma de Madrid)

Arianna D'Ottone (Università degli Studi La Sapienza di Roma)

António Marques de Faria (Direcção-Geral do Património Cultural, Portugal)

Estela García Fernández (Universidad Complutense de Madrid)

David Hernández de la Fuente (Universidad Complutense de Madrid)

Lu Jingsheng (Universidad de Estudios Internacionales de Shanghai, SISU)

Eugenio R. Luján Martínez (Universidad Complutense de Madrid)

Consuelo Marco Martínez (Universidad Complutense de Madrid)

Fátima Martín Escudero (Universidad Complutense de Madrid)

M^a Antonia Martínez Núñez (Universidad de Málaga)

Mizuho Narita (Kobe City University of Foreign Studies)

Blanca M^a Prósper Pérez (Universidad de Salamanca)

Javier de Santiago Fernández (Universidad Complutense de Madrid)

María Jesús Viguera Molins (Real Academia de la Historia)

Xu Jinjing (Universidad de Salamanca)

Editores:

Sonia Madrid Medrano (Universidad Complutense de Madrid)

Lara Nebreda Martín (Universidad Complutense de Madrid)

Esteban Ngomo Fernández (Universidad Complutense de Madrid)

David Sevillano López (Universidad Complutense de Madrid)



ISSN: 2603-9117

Diseño de cubierta: Ignacio Boza González y Eduardo Valls Oyarzun

Imagen de cubierta: Bronce Li Gui (利簋), Museo Nacional de China, Beijing. Foto realizada por Yan Yifan.



ÍNDICE

ARTÍCULOS	5
Juan Manuel Abascal, Nerea Ruanova, Patricia Valle Abad, Alba A. Rodríguez Nóvoa y Adolfo Fernández Fernández	
<i>Inscripciones y grafitos latinos del yacimiento romano de Armea (Santa Mariña de Angas Santas, Allariz, Ourense. Conventus Bracarum, Hispania citerior)</i>	7
Arturo Moreno Benito	
<i>La memoria de Roma y la transmisión epigráfica manuscrita: el caso de CIL II 2126</i>	51
Raúl López Núñez	
<i>La inscripción hispalense del Eques Sex. Iulius Sexti Filio Quirina Possessor (CIL II 1180)</i>	63
Juan Manuel Abascal y Hugo Pires	
<i>Dos miliarios de Caracalla y Maximinus analizados mediante el método MRM en la provincia de Ourense (Conventus Bracarum, Hispania citerior)</i>	75
Ana Labarta	
Los epígrafes árabes del bordado de Oña	95
Zhao Linan	
<i>La estela de la dinastía Qin en la montaña Taishan (秦泰山刻石)</i>	127
FICHAS	141
Lucía Guerrero Granados	
« <i>Si me amaste, llévame</i> ». <i>El epitafio de la esclava Gémina</i>	143
María Jesús Pérez Sánchez	
Inscripción epigráfica en la Torre Costa de Fiscal (Huesca)	149

Teresa Gallego Carrasco

Una revisión bibliográfica de CIL II2 /13, 186, un altar dedicado a Tutela 157

Marcos Medrano Duque

Noticia(s) epigráfica(s) de una diosa céltica: Silgina 163

Yan Yifan

El recipiente de bronce de Zhou Occidental más antiguo que se conoce,
Li Gui (利簋) 169

INSCRIPCIÓN EPIGRÁFICA EN LA TORRE COSTA DE FISCAL (HUESCA)

María Jesús Pérez Sánchez¹

Resumen: El presente artículo es el resultado del estudio de una inscripción epigráfica ubicada en la "Torre Costa" de Fiscal (Huesca). En el mismo, además de ofrecer el análisis paleográfico y dar una datación documentada, se establece la relación que tiene dicha inscripción con la cultura libraria, se explica la funcionalidad específica que tenía y se aportan ejemplos de inscripciones que obedecen a la misma finalidad realizadas en el medievo hispano y en otros lugares de Europa en la Baja Edad Media. Concluye el artículo con la puesta en valor de la inscripción, no solo por la escasez de inscripciones epigráficas que hay en la Comarca de Sobrarbe, sino también por la singularidad del mensaje que contiene, que da una nueva dimensión a la torre defensiva que la alberga.

Palabras clave: Ventana con orientación canónica, protección, conjuro.

EPIGRAPHIC INSCRIPTION IN THE COSTA TOWER OF FISCAL (HUESCA, SPAIN)

Abstract: This article is the result of the study of an epigraphic inscription located in the "Torre Costa" of Fiscal (Huesca). In it, in addition to offering the paleographic analysis and giving a documented dating, the relationship that said inscription has with the library culture is established, the specific functionality it had is explained and examples of inscriptions that obey the same purpose made in the Hispanic Middle Ages and in other places in Europe in the Late Middle Ages. The article concludes by highlighting the inscription, not only because of the scarcity of epigraphic inscriptions that exist in the Sobrarbe region, but also because of the uniqueness of the message it contains, which gives a new dimension to the defensive tower that houses it.

Keywords: Window with canonical orientation, protection, prayer.

Ubicación

La inscripción epigráfica que presento está ubicada en Fiscal (Pirineo aragonés, Huesca), concretamente en la conocida como "Torre Costa", en una ventana geminada de la fachada Este del edificio y a unos 18 metros del suelo. El edificio, de planta rectangular y unos 20 metros de altura, es una sobria construcción civil de carácter defensivo. Por un documento notarial fechado en 1471 (Gómez de Valenzuela, 2006: 87-88) podemos conocer cuándo se construyó la torre, pues en el mismo consta que el arcediano de Gorga (señor feudal de Fiscal en ese momento) da permiso al infanzón Juan de los Fuertes para edificar una torre en el lugar de Fiscal. Por otro documento notarial² (reventa de propiedades), sabemos que el casal de Juan de los Fuertes, en 1481, estaba formado por la torre, vivienda, corrales y granero, todo contiguo.

La inscripción, por tanto, aparece emplazada en su lugar original, y su estado de conservación es muy bueno debido, entre otras razones, a que está construida con piedra local, una caliza rica en cuarzo y poco porosa resistente al desgaste y a las roturas de las piedras por congelación.

¹ Investigadora independiente. majepesan@hotmail.com.

² Archivo Histórico Provincial de Huesca (AHPH), código de ref.: ES/AHPHU - F-000014/000002-01.



Fig. 1. Vista de Fiscal y fachada Este de la Torre Costa (Foto de Verónica Allué Fumanal, 2022).



Fig. 2. Vista de Fiscal y fachada Este de la Torre Costa (Foto de Verónica Allué Fumanal, 2022).



Fig. 3. Ventana geminada con inscripción (Foto de Foto de A. Castán Sarasa, SIPCA, 1997, p. 2, fig. 6).

El soporte elegido y descripción de la pieza

La inscripción aparece inscrita en la parte exterior de las tres dovelas que forman el arco y en la columnilla de la ventana y, como se verá, esta elección obedece a la función específica que la inscripción debía cumplir. En ambas partes, las letras fueron grabadas por incisión y miden unos 20 cm de altura.



Fig. 4. Ampliación de las inscripciones (Foto de A. Castán Sarasa, SIPCA, 1997, p. 2, fig. 6).



Fig. 5. Ampliación de las inscripciones (Foto de Foto de A. Castán Sarasa, SIPCA, 1997, p. 2, fig. 6).



Fig. 6. La columna fotografiada desde el interior de la estancia. (Foto de Verónica Allué Fumanal, 2022).

Texto

En el arco de la ventana leemos: AVE / IHS / MARIA

Y en la columna: XPS/ REX/ VE/ NIT/ IN/ PA.

Las letras *IHS* son el monograma del nombre de Jesús.

Las letras *AVE MARÍA* forman las dos primeras palabras de esta oración en latín.

Y la frase o jaculatoria *Christus Rex venit in pace*, que comienza con la abreviatura latina de *Christus* (El *ungido*, un nombre que también se le da a Jesús), es el principio de una antigua y larga oración³ en latín para pedir protección, especialmente contra las tormentas, y está basada en el anuncio de paz al nacer Jesús que aparece en los Evangelios⁴.

Traducción: Jesús. Cristo Rey viene en paz. Dios te salve, María.

Impaginatio del epígrafe

El *ordinator* estableció una jerarquización del texto a partir del soporte, estructurando la página epigráfica que alberga la inscripción en tres partes bien diferenciadas. En primer lugar, se elige la dovela central o clave del arco, de mayor tamaño que las laterales, para colocar el inicio de la inscripción, donde aparece *IHS* inscrito dentro de un cartel con forma de estrella realizada a base de un rectángulo y un rombo con el fin de realzarlo.

La segunda parte de la inscripción se dispuso en la columna o mainel. En este lugar hay una *ordinatio* previa con seis renglones marcados que se han mantenido y realzado, de manera que definen el espacio en horizontal y en ellos apoyan las letras (dos o tres por renglón). La inscripción se adapta al soporte y al espacio disponible, pues la anchura de la columna, al ser escasa, delimita y dispone en vertical la caja de escritura, lo cual obliga a partir la palabra *VE/NIT* en dos líneas y a omitir la sílaba final de la última palabra (*PACE*).

Por último, la tercera parte de la inscripción se inscribe en las dos dovelas laterales del arco, donde aparecen las letras *AVE MARÍA*.

³ Atribuida a San Antonio de Padua (1195-1231) o elaborada a partir de sus Sermones (*Sermones*: 369; 1716).

⁴ Lc 2:9-11, 13-14, y Jn 1, 1-14 y Jn 14:27.

La sensación del conjunto es de austeridad y limpidez, y la única decoración que aparece es una cenefa estrecha con motivos geométricos que recorre la base de la columna.

Tipología de la inscripción

Estamos ante una inscripción que consigna por escrito el pensamiento humano, de manera que pertenece al grupo de las denominadas *Inscripciones librarias* (Martín y García, 2009: 194-195) y, dentro de este grupo, la primera es una *invocatio* monogramática (*IHS*) y las otras dos son *invocationes* verbales que recogen el inicio de dos oraciones cristianas en latín.

Análisis paleográfico

El conjunto epigráfico consta de 26 caracteres correspondientes al signario latino y el sentido de la escritura es dextrógiro. Tanto las letras del arco como las de la columna están separadas y son grandes y claras. No hay signos de separación de palabras y solo aparece un signo general de abreviatura en forma de guión horizontal rematado en guiones y con engrosamiento en la parte central sobre las tres letras *XPS*.

En ambas inscripciones el tipo de letra es gótica mayúscula (Martín, 2010: 136) y, si bien todas las letras son algo más altas que anchas, hay notables diferencias entre las que aparecen en el arco y las de la columna.

Así, las letras del arco tienen trazos finos y sus formas son las siguientes: “A” cuadrada con travesaño central recto, trazo vertical derecho recto y trazo vertical izquierdo ligeramente incurvado; “V” (se lee con dificultad), de forma capital con base recta y trazos ascendentes paralelos; “E” de tipo uncial cerrada con un trazo vertical; “I” de trazo vertical recto que se ensancha en las zonas superior, central e inferior; “h” minúscula agrandada, con trazo vertical rematado en guión y trazo final ligeramente incurvado a la izquierda; “S” de doble curva; “M” uncial cuyos trazos laterales tienden a cerrarse; y “R” con trazo izquierdo recto y trazo oblicuo derecho con tendencia a cerrarse.

Por su parte, las letras de la columna imitan a las que aparecen en los códices, que se realizaban con pluma de punta oblicua. Su aspecto es más compacto y robusto que el de las letras de la inscripción del arco, y sus formas más redondeadas. El módulo en altura es el mismo en todas las letras excepto en *S* y *X* finales, que presentan un módulo algo menor. Como características generales de este segundo grupo de letras podemos decir que los trazos son más gruesos y hay contraste entre los verticales y los horizontales (de mayor grosor los primeros). Algunas letras tienden a cerrarse sobre sí mismas (*S*, *R*, *V* y *N*), y astiles y caídos rematan en serifas poco desarrolladas con forma de horquilla. La primera palabra, *XPS*, presenta signo general de abreviatura sobrepuesto con forma de guión horizontal y engrosamiento central.

Las formas de las letras de la columna son las siguientes: “X” con forma capital; “P” con engrosamiento en el ojo y trazo vertical breve que no rebasa la caja de escritura; “S” de doble curva; “R” con trazo izquierdo recto, engrosamiento en la curva del ojo y trazo final curvado; “E” uncial cerrada con un trazo vertical; “V” trazada mediante dos trazos, el primero recto y el segundo redondeado en la base, con engrosamiento de los trazos en la parte central y tendencia a cerrarse por arriba (puede confundirse con una B); “N” uncial, con engrosamiento del trazo derecho y tendencia a cerrarse; “T” de trazo vertical recto ensanchado en las zonas superior, central e inferior; “I”, con trazo vertical recto y trazo horizontal desarrollado solo a la derecha y “A” cuadrada, con el primer trazo ensanchado por la izquierda, el segundo trazo recto y trazo central en vértice.

Comentario

La finalidad específica que tienen estas tres jaculatorias juntas (*Christus Rex venit in pace*, el nombre de Jesús y el inicio del Ave María), lo encontramos en un libro titulado *Llibre dels Àngels*⁵, escrito en 1392 por un monje franciscano catalán. La obra, dirigida a los laicos, busca animar al rezo individual, y ya en su época fue traducida a distintas lenguas, lo cual favoreció su difusión por Europa (Martí, 2023: 348). En un capítulo titulado "*De cómo los demonios nos procuran tempestades en mar y en tierra*", expone: "*Muchas veces (el diablo) en la tierra o en la mar nos procura tempestades y tiempo terrible por singular mutación del aire, moviendo la mar por vientos espantosos y dañando la tierra con truenos, relámpagos, torbellinos, piedras y granizo... Contra estas tempestades, la Santa Iglesia ha establecido grandes remedios, (a saber): conjuraciones de las nubes y oraciones especiales con toques de campanas; decir letanías y recurrir a Dios y a los Santos. Y que cada uno, en su casa, haga oración, tenga velas bendecidas encendidas y rama de laurel, que es efectiva contra los rayos, y decir: Christus Rex venit in pace, Deus homo factus est. Y repetir varias veces el nombre de Jesucristo*".

Como se ve, el monje describe el ritual oficial que la Iglesia proponía en la Edad Media para conjurar tormentas⁶, y la inscripción que nos ocupa es una versión simplificada del conjuro que debía recitarse en el transcurso de este.

Al estar inscrita en la fachada Este de la torre (orientación canónica), por la parte exterior de la ventana y a una altura que es imposible leerla desde la calle, el destinatario del mensaje es Dios mismo, de manera que es una invocación directa y permanente a la divinidad y, de forma indirecta, es un conjuro contra el maligno y los posibles daños que su intervención pudiera causar sobre las cosechas, la torre y las dependencias anexas. La funcionalidad de la inscripción es, por tanto, de tipo material, pues busca proteger y asegurar el alimento y el cobijo de los moradores del casal. Esta funcionalidad determinó el texto, el soporte y el emplazamiento de la inscripción en la ventana, y está estrechamente vinculada con la sociedad y las creencias religiosas del ámbito en que aparece: un mundo rural agrícola y ganadero que depende del campo y de la climatología para subsistir, y un contexto cristiano en el que existe la creencia de que el demonio es el causante de las tormentas.

La misma jaculatoria "*Christus Rex venit in pace*" está inscrita en una ventana de una masía en Colldebosc⁷ (Barcelona), fechada en el siglo XVI, pero donde más aparece, acompañada o no de otras oraciones, es en faros y campanarios de toda Europa desde los cuales se invocaba la protección de la divinidad frente a los rayos y las tormentas⁸.

Este tipo de inscripciones para conjurar fenómenos atmosféricos adversos situadas en un lugar fijo no son originales de la Edad Media hispana, sino que están documentadas en todo el ámbito Mediterráneo antiguo desde el siglo I d. C. (Fernández, 1997: 267) y son, a su vez, herederas de creencias y prácticas mágico-religiosas que se remontan a la época arcaica de la cultura griega. Durante el Bajo Imperio Romano se siguieron utilizando, y en la España visigoda y medieval perviven, si bien los textos aparecen cristianizados. Un ejemplo de lo

⁵ Eiximenis, 1494, folio 93 v.

⁶ La creencia en el poder de Dios para actuar sobre los elementos naturales aparece varias veces en el Antiguo Testamento. Como para los cristianos, Jesús es Dios hecho hombre, Jesús tiene el mismo poder que Dios, y en el Evangelio de Marcos éste se concreta sobre las tormentas, en una intervención en el lago de Galilea: "... se levantó entonces una gran tempestad... Él se levantó, increpó al viento y dijo al lago: ¡Cállate! ¡Enmudece! ..., el viento amainó y sobrevino una gran calma. (Mr 4, 37- 41). Por su parte, el poder que tiene invocar el nombre de Jesús se fundamenta en el Evangelio de Juan (Jn 14, 13-14).

⁷ Diputació de Barcelona (en línea): *Mapes de patrimoni, Finestral de Colldebosc*, ficha nº 08137-197.

⁸ Así, la encontramos en campanas de las catedrales de Jaca, Tarazona y Valencia que fueron fundidas a finales de la Edad Media; en las campanas de las iglesias de Moscardón (Teruel) y en la del Salvador, en Culla (Castellón). En Francia, por ejemplo, la encontramos en la iglesia de Saint-André de Lherm (actualmente en una losa del claustro) y en el campanario de la iglesia de San Juan en Aix; y en Italia está inscrita en la Torre del reloj de Venecia, en el Palacio de la Cancillería (Roma) o en la Torre del Faro de Génova.

anterior es la pizarra de Carrio (Asturias), fechada en torno al siglo IX, cuyo texto contiene un conjuro contra el granizo en el que la invocación a los dioses y potencias paganas se sustituye por la invocación a varios arcángeles, a San Cristóbal y a la Trinidad, y se conjura explícitamente a Satanás para que no dañe las plantaciones (Velázquez, 1989: 616). En la misma línea se inscribe la pizarra de Fuente Encalada (Cantabria), de finales del siglo X (Esparza y Martín, 2009: 237). Ambas pizarras estaban enterradas en el terreno que debían proteger y, desde esta posición (bajo tierra), desplegaban su poder sobre los campos.

La importancia del conjunto epigráfico

Ante la escasez de inscripciones epigráficas existente en todo el Alto Aragón (fuera de los centros de Roda de Isábena y San Juan de la Peña), el mero hecho de que la inscripción de la torre Costa de Fiscal haya llegado a nuestros días y en su emplazamiento original ya le otorga un importante valor epigráfico.

Por otra parte, la inscripción viene a constatar la continuidad y pervivencia en época bajomedieval de la antigua costumbre de origen pagano de utilizar el mensaje escrito para hacer efectiva y permanente la protección del sustento familiar y de la propiedad.

La comparación del conjunto epigráfico de Fiscal con las pizarras de Carrio y Fuente Encalada también nos permite apreciar la evolución de este tipo de piezas. Así, las segundas se colocaban en contacto con el bien que debían proteger (enterradas), mientras que la de Fiscal se sitúa en altura, orientada y expuesta solo a la vista de Dios. También en los textos existen diferencias sustanciales, pues en los testimonios más antiguos se busca la protección de varias figuras sobrenaturales y se conjura explícitamente al demonio, mientras que la inscripción de Fiscal pone a Cristo en el centro de la oración y solo apela a la intercesión de la Virgen. Al demonio no lo nombra, pues se considera que la sola presencia de las palabras santas es un obstáculo para evitar su actuación. A este respecto también hay que señalar que el uso del nombre de Jesús (*IHS*) en forma de fórmula absoluta como oración propiciatoria de socorro y tranquilidad pone de manifiesto la existencia de una sensibilidad espiritual de inspiración franciscana que, frente al Dios Pantocrátor altomedieval, presenta a un Dios más accesible y cercano.

Por último, en esta ocasión, no es la Iglesia la entidad que proporciona una inscripción confesional cristiana, sino que lo hace un noble local en una torre dotada de saeteras, cadalso y barbacana para protegerla de los peligros que pueden llegar por tierra, y dotada de oraciones que la protegen de los peligros que puedan llegar del cielo (rayos y tormentas). Este último aspecto da a la torre una nueva dimensión: la de elemento mediador para la comunicación entre los hombres y Dios, y es muy probable que en la estancia que alberga la ventana, en caso de tormenta, se realizara el ritual para conjurarla con todos sus elementos: *oraciones, velas bendecidas encendidas y rama de laurel*, por lo que la sala sería un *conjuradero* privado (*esconjuradero* en aragonés).

Documentación

Archivo Histórico Provincial de Huesca, cód. de rf.: ES/AHPHU - F-000014/000002-01.

Eiximenis, F. (1494): *Llibre dels àngels*, impreso por Iohan Rosenbach de Haydelberch. Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Fondos de reserva. Sig. 07 Inc 486. Disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/obra/llibre-dels-angels--7/> [Consulta: 1 de noviembre de 2023].

Bibliografía

- Conferencia Episcopal Española (2011): *Sagrada Biblia*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos. Disponible en: <https://sanbartolomeysanesteban.org/wp-content/uploads/2015/10/Biblia-CEE-con-Marcadores.pdf> [Consulta: 1 de noviembre de 2023].
- Eiximenis, F. (2003): *Àngels e demonis*, S. Martí Castellá, (ed. lit.), Barcelona, Quaderns Crema.
- Esparza Arroyo, A. y Martín Valls, R. (2009): “La pizarra altomedieval de Fuente Encalada (Zamora): contribución al estudio de las inscripciones profilácticas”, *Zephyrus*, 51, 237-262. Disponible en: <https://revistas.usal.es/uno/index.php/0514-7336/article/view/5034> [Consulta: 5 de abril de 2024].
- Fernández Nieto, F. J. (1997): “La pizarra visigoda de Carrio y el horizonte clásico de los Chalazophylakez”, *Antigüedad y Cristianismo. La tradición en la antigüedad tardía*, 14, 259-286. Disponible en: <https://revistas.um.es/ayc/issue/view/4971/3201> [Consulta: 3 de abril de 2024].
- Gómez de Valenzuela, M. (2006): *Arte y trabajo en el Alto Aragón (1434-1750) (Colección documental)*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, Excma. Diputación de Zaragoza.
- Martí Castellá, S. (2023): “Usos y lecturas de Francesc Eiximenis en el siglo XVII: Juan Eusebio Nieremberg y el Llibre dels àngels”, *Studia Aurea*, 17, 344-388. Disponible en: <https://studiaaurea.com/> [Consulta: 1 de abril de 2024].
- Martín López, M. E. (2010): “La escritura gótica en las inscripciones”, en M. J. Sanz Fuentes y M. Calleja Puerta, *Las escrituras góticas desde 1250 hasta la imprenta. V Jornadas de la Sociedad Española de Ciencias y Técnicas Historiográficas*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 127-158. Disponible en: <https://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/52871> [Consulta: 6 de abril de 2024].
- Martín López, M. E. y García Lobo, V. (2009): “La epigrafía medieval en España. Por una tipología de las inscripciones”, en J. C., Galende Díaz y J. de Santiago Fernández (dirs.), *VIII Jornadas Científicas sobre Documentación de la Hispania altomedieval (siglos VI-X)*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, 185-214. Disponible en: <https://www.ucm.es/data/cont/docs/446-2013-08-22-10%20maria.pdf> [Consulta: 25 de noviembre de 2023].
- Padua, A. de (en línea): *Sermones. Página oficial del Convento de Santa Clara de Estella (Navarra)*. Disponible en: <https://acortar.link/kaCRKD> [Consulta: 24 de abril de 2024].
- Velázquez Soriano, I. (1989): “Las pizarras visigodas: edición crítica y estudio”, *Antigüedad y Cristianismo. Monografías históricas sobre la Antigüedad tardía*, 6, 614-617. Disponible en: <https://revistas.um.es/ayc/issue/view/4891> [Consulta: el 4 de abril de 2024].
- Vivancos Gómez, M. C. (2021): “Diuiños, incantatores, sortilegos: prácticas mágicas y supersticiosas en la Iglesia medieval hispana”, en P. L. Huerta Huerta (coord.), *Mágico y sobrenatural: creencias y supersticiones en la época del Románico*, Aguilar de Campoo (Palencia), Fundación Santa María la Real, Centro de Estudios del Románico, 45-67.

Recursos en Internet

- España. Resolución de 18 de abril de 2018, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se incoa expediente de declaración de bien mueble de interés cultural, a favor de 70 campanas góticas de la Comunitat Valenciana. *Boletín*

Oficial del Estado, 25 de mayo de 2018, núm. 127, pp. 54911-54932. Disponible en: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-6995. [Consulta: 14 de abril de 2024].

Diputació de Barcelona (en línea): *Mapes de patrimoni, Finestral de Colldeboss*, ficha nº 08137-197. Disponible en: <https://patrimonicultural.diba.cat/element/finestral-de-colldeboss>. [Consulta: 29 de octubre de 2023].

SIPCA = Sistema de Información de Patrimonio Cultural Aragonés (en línea), ficha catalográfica de la Torre Costa de Fiscal. Disponible en: <https://www.sipca.es/censo/7-INM-HUE-003-109-001/Casa/Costa.html>. [Consulta: 1 de noviembre de 2023].

Llop i Bayo, F. (en línea): *Página oficial de los Campaneros de la Catedral de Valencia*. Disponible en: <http://www.campaners.com/> [Consulta: 26 de noviembre de 2023].